

Guardia primero de la Guardia Civil don Antonio Rodríguez Ródenas, Parque de Automovilismo de la D. G. de la Guardia Civil.—Ordenanza de 3.ª Madrid.

Policia primero de la Policia Armada don Antonio Martínez Martínez, 1.ª Circunscripción de la Policia Armada.—Ordenanza de 3.ª Madrid.

Guardia primero de la Guardia Civil don Isidoro García Bravo, 221.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ordenanza de 3.ª Madrid.

Guardia primero de la Guardia Civil don Pío Sevilla Ricote, Plana Mayor del 13.º Tercio de la Guardia Civil.—Ordenanza de 3.ª Madrid.

Guardia primero de la Guardia Civil don Segundo Carrasco Tello, 342.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ordenanza de 3.ª Madrid.

Guardia primero de la Guardia Civil don Joaquín Molina Rojano, 321.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ordenanza de 3.ª Madrid.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 8 de marzo de 1976.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**3645** *DECRETO 230/1976, de 6 de febrero (rectificado), por el que se reconoce al Fiscal del Tribunal de la Rota, ilustrísimo y reverendísimo Monseñor Doctor don Bernardo Alonso Rodríguez, el carácter de Magistrado del Estado.*

Su Santidad el Papa Pablo VI, en virtud del «Motu Proprio» «Apostolicum Hispaniarum Nuntio», artículo undécimo, incorporado al Concordato vigente entre la Santa Sede y España por el artículo vigésimo quinto, párrafo primero, se ha dignado nombrar al ilustrísimo y reverendísimo Monseñor Doctor don Bernardo Alonso Rodríguez para el cargo de Fiscal del Tribunal de la Rota de la Nunciatura Apostólica, en la vacante producida por promoción a vacante de Auditor de dicho Tribunal del ilustrísimo y reverendísimo Monseñor don Feliciano Gil de las Heras.

En virtud de lo cual, y a tenor del Decreto-ley de primero de mayo de mil novecientos cuarenta y siete, vengo en disponer:

**Artículo único.**—Se reconoce al Fiscal del Tribunal de la Rota de la Nunciatura Apostólica, ilustrísimo y reverendísimo Monseñor Doctor don Bernardo Alonso Rodríguez, Canónigo Doctor de la Santa Iglesia Basílica Catedral de Salamanca, el carácter de Magistrado del Estado, con todos los derechos civiles que le correspondan.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de febrero de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
JOSE MARIA DE AREILZA Y MARTINEZ-RODAS

**6342** *DECRETO 551/1976, de 5 de marzo, por el que se dispone que don Emilio Martín Martín cese en el cargo de Embajador de España en Bagdad, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de marzo de mil novecientos setenta y seis,

Vengo en disponer que don Emilio Martín Martín cese en el cargo de Embajador de España en Bagdad, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de marzo de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
JOSE MARIA DE AREILZA Y MARTINEZ-RODAS

**6343** *DECRETO 552/1976, de 5 de marzo, por el que se dispone que don Marcelino Fernández Díez cese en el cargo de Embajador de España en Islamabad, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de marzo de mil novecientos setenta y seis,

Vengo en disponer que don Marcelino Fernández Díez cese en el cargo de Embajador de España en Islamabad, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de marzo de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
JOSE MARIA DE AREILZA Y MARTINEZ-RODAS

**6344** *DECRETO 553/1976, de 5 de marzo, por el que se dispone que don Juan Bautista Andrada-Vanderwilde y de Barraute cese en el cargo de Embajador de España en Nouakchott, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en una reunión del día cinco de marzo de mil novecientos setenta y seis,

Vengo en disponer que don Juan Bautista de Andrada-Vanderwilde y de Barraute cese en el cargo de Embajador de España en Nouakchott, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de marzo de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
JOSE MARIA DE AREILZA Y MARTINEZ-RODAS

**6345** *DECRETO 554/1976, de 5 de marzo, por el que se designa Embajador de España en Túnez a don Emilio Martín Martín.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de marzo de mil novecientos setenta y seis,

Vengo en designar Embajador de España en Túnez a don Emilio Martín Martín.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de marzo de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
JOSE MARIA DE AREILZA Y MARTINEZ-RODAS

**6346** *DECRETO 555/1976, de 5 de marzo, por el que se designa Embajador de España en Trípoli a don Juan Bautista de Andrada-Vanderwilde y de Barraute.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de marzo de mil novecientos setenta y seis,

Vengo en designar Embajador de España en Trípoli a don Juan Bautista de Andrada-Vanderwilde y de Barraute.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de marzo de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
JOSE MARIA DE AREILZA Y MARTINEZ-RODAS

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**6347** *ORDEN de 25 de febrero de 1976 por la que se resuelve el concurso de provisión de vacantes del cargo de Juez en determinados Juzgados Municipales.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la provisión del cargo de Juez en los Juzgados Municipales comprendidos en la convocatoria del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 12 de enero del corriente año,

Este Ministerio, teniendo en cuenta lo previsto en el Reglamento de Jueces Municipales y Comarcales, aprobado por Decreto 1354/1969, de 19 de junio, ha acordado:

1.º Excluir del referido concurso a don José Luis Muñoz Ozamiz, Juez municipal de Santa Coloma de Gramanet, por no

llevar un año en su actual destino, de conformidad con la limitación que al respecto establece el apartado b) del artículo 16 del citado Reglamento.

2.º Nombrar para el desempeño de dicho cargo en los Juzgados Municipales que se citan, a los funcionarios que a continuación se relacionan:

Nombre y apellidos	Destino actual	Juzgado para el que se le nombra
D. Carlos Antón Ortega .....	Málaga número 3 .....	Málaga número 6 .....
D. Ramón Giraldez Terrén .....	Murcia número 2 .....	Santa Cruz de Tenerife núm. 3.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 25 de febrero de 1976.

GARRIGUES DIAZ-CAÑABATE

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

**6348** *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara jubilado, por cumplimiento de la edad reglamentaria, en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses a don Agustín Ribera Hernández.*

De acuerdo con lo determinado en el artículo 65 del Reglamento Orgánico del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, de 10 de octubre de 1968, y disposición transitoria 1.ª número 1 del mismo, en relación con el texto refundido de la Ley de Derechos Pasivos, de 21 de abril de 1966, y Reglamento de 13 de agosto del mismo año,

Esta Dirección General, en uso de las facultades que le están conferidas, acuerda declarar jubilado con efectos del día 25 de los corrientes, con los derechos económicos que le correspondan, por cumplimiento de la edad reglamentaria, al funcionario del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses don Agustín Ribera Hernández, que presta sus servicios en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Vinaroz.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de febrero de 1976.—El Director general, Rafael Mendizábal Allende.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

**6349** *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara jubilado, por cumplimiento de la edad reglamentaria, en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses a don Antonio Concheiro Iglesias.*

De acuerdo con lo determinado en el artículo 65 del Reglamento Orgánico del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, de 10 de octubre de 1968, y disposición transitoria 1.ª número 1 del mismo, en relación con el texto refundido de la Ley de Derechos Pasivos, de 21 de abril de 1966, y Reglamento de 13 de agosto del mismo año,

Esta Dirección General, en uso de las facultades que le están conferidas, acuerda declarar jubilado con efectos del día 28 del actual, con los derechos económicos que le correspondan por cumplimiento de la edad reglamentaria al funcionario del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses don Antonio Concheiro Iglesias, que presta sus servicios en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Santiago.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de febrero de 1976.—El Director general, Rafael Mendizábal Allende.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

**6350** *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara jubilado, por cumplimiento de la edad reglamentaria, en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses a don José María Valdés Pastor.*

De acuerdo con lo determinado en el artículo 65 del Reglamento Orgánico del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, de 10 de octubre de 1968, y disposición transitoria 1.ª número 1 del mismo, en relación con el texto refundido de la Ley de Derechos Pasivos, de 21 de abril de 1966, y Reglamento de 13 de agosto de mismo año,

Esta Dirección General, en uso de las facultades que le están conferidas, acuerda declarar jubilado con efectos del día 26 del

actual, con los derechos económicos que le correspondan, por cumplimiento de la edad reglamentaria, al funcionario del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses don José María Valdés Pastor, que presta sus servicios en el Juzgado de Instrucción número 3 de Valencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de febrero de 1976.—El Director general, Rafael Mendizábal Allende.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

**6351** *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara jubilado, por haber cumplido la edad reglamentaria, a don Antonio Infante Sánchez Ortiz, Secretario de la Administración de Justicia, rama de Juzgados.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, de 2 de mayo de 1969

Esta Dirección General, acuerda declarar jubilado con el haber anual que por clasificación le correspondía, a don Antonio Infante Sánchez Ortiz, Secretario de la Administración de Justicia, de la rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, con destino en el de igual clase número 1 de Salamanca, por cumplir la edad reglamentaria el día 18 de marzo próximo, que cesará.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de febrero de 1976.—El Director general, Rafael Mendizábal Allende.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

**6352** *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se traslada a don Manuel Cáceres y García de Biedma, Secretario de la Administración de Justicia, al Juzgado de Primera Instancia número 4 de Valencia.*

Vacante la plaza de Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Valencia, por jubilación de don Angel Cruz Martín, y de conformidad con lo dispuesto en el número 5 del apartado 9.º de la Orden de 1 de diciembre de 1973, dictada en cumplimiento del Decreto 2160/1973, de 17 de agosto.

Esta Dirección General ha resuelto nombrar para la expresada plaza a don Manuel Cáceres y García de Biedma, Secretario de la Administración de Justicia de la rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, que sirve su cargo en el de Instrucción número 1 de la misma ciudad, que ostenta derecho preferente para desempeñarla y figura en primer lugar en la relación publicada en el apartado A) de la resolución de 24 de diciembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 31).

El expresado funcionario percibirá el sueldo y demás emolumentos correspondientes a los de su clase.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de marzo de 1976.—El Director general, Rafael Mendizábal Allende.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

**6353** *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se acuerda nombrar a los Auxiliares de la Administración de Justicia que se mencionan para cubrir las vacantes que se indican.*

Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 10 de febrero último para la provisión de plazas de Auxiliares de la Administración de Justicia,